



Consejo Económico y  
Social

Distr.  
GENERAL

E/1994/18  
25 de marzo de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Continuación del período de sesiones  
de organización de 1994

APROBACION DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACION

Carta de fecha 22 de marzo de 1994 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Kirguistán ante  
las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar respetuosamente a su atención la siguiente solicitud:

Ateniéndose a lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento del Consejo Económico y Social, el Gobierno de la República de Kirguistán desearía proponer un tema suplementario para el programa del período sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social correspondiente a 1994, titulado "Cuestión de la declaración de 1995 Año Internacional de la Epopeya de Manás", en relación con el primer milenario de la lengua kirguisa.

La Epopeya de Manás es una obra maestra histórica, filosófica y lingüística de carácter único y una referencia obligada para la nación kirguisa. Es también un símbolo de la actual sociedad de Kirguistán y de sus anhelos de independencia, democracia, respeto de los derechos humanos y desarrollo económico y social.

La República de Kirguistán le agradecería que hiciese distribuir esta carta como documento del Consejo Económico y Social en su continuación del período de sesiones de organización de 1994.

(Firmado) Djoumakadyr A. ATABEKOV  
Embajador  
Representante Permanente de la República  
de Kirguistán ante las Naciones Unidas

-----